



Alcaldía Municipal de
San Gil
UNA GERENCIA Social

CONTROL URBANO E INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL

FECHA
DD MM AA
2 5 2019

LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN No. 5176

MODALIDAD DE

- | | | | | |
|---|---|--|--|---|
| <input type="checkbox"/> Construcción Nueva | <input type="checkbox"/> Modificación | <input type="checkbox"/> Cerramiento de lote | <input type="checkbox"/> Ocupación o intervención de espacio público | <input type="checkbox"/> Reloteo |
| <input type="checkbox"/> Ampliación | <input type="checkbox"/> Refuerzo estructural | <input type="checkbox"/> Restauración | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> Parcelación |
| <input type="checkbox"/> Adecuación | <input type="checkbox"/> Demolición | <input type="checkbox"/> Reconocimiento | <input type="checkbox"/> Urbanismo | <input type="checkbox"/> Subdivisión Urbana y Rural |

Para: LA LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN EN LAS MODALIDADES DE MODIFICACIÓN A PLANOS APROBADOS, RECONOCIMIENTO DE UN ÁREA DEL SEGUNDO PISO Y LA AMPLIACIÓN DEL ALTILO, DE UNA VIVIENDA MULTIFAMILIAR DE DOS (2) PISOS Y ALTILO, CONFORMADA POR TRES (3) UNIDADES RESIDENCIALES, PARA VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL V.I.S.,

Localización PEATONAL 2 No. 29-35 LOTE No. 11

Dirección URB. VILLA DEL ROSARIO MANZANA UNICA

DATOS DEL PROPIETARIO

Nombre y Apellido

GLORIA MONGUI DE OSPINA

C.C.

37.886.359 de San Gil

Dirección Personal/Oficina

PEATONAL 2 No. 29-35 LOTE No. 11

Tel/casa

Tel/otro

Ciudad

SAN GIL

DATOS

PROYECTISTA ARQ. / Nombre y Apellido

OSCAR MAURICIO PICO JIMÉNEZ

No. Matrícula

A-68022006-91078323

CALCULISTA ING. / Nombre y Apellido

VÍCTOR HUGO JIMÉNEZ LÓPEZ

No. Matrícula

68202-094760 STD

Urbanizador o Constructor responsable / Nombre y Apellido

VÍCTOR HUGO JIMÉNEZ LÓPEZ

No. Matrícula

68202-094760 STD

DATOS DE LA OBRA

Demarcación No.	No. Predio Catastral	Estrato	Matrícula Inmobiliaria
	01 00 0398 0047 000	3	319-27978

ÁREA/m ²	V/m ²	Total impuesto de Construcción	Recibo No.
43,96	\$	\$ 30.772	M1 18-08746

Impuesto Ancianato

Estampilla pro UIS

Ordenanza 012/05

\$	\$	\$
----	----	----

OBSERVACIONES

EL AUTORIZADO SE COMPROMETE A RESPONDER POR LOS DAÑOS OCASIONADOS
A LAS VIVIENDAS VECINAS COMO CONSECUENCIA DE ESTOS TRABAJOS.

AREA LOTE: 88,40M²; AREA TOTAL CONSTRUIDA 210,44M²

AREA A AMPLIAR 43,96M²; AREA A RECONOCER 81,28M².

- Esta licencia debe cumplir con el PARÁMETRO OFICIAL y permanecer en la obra junto con los PLANOS APROBADOS.
- El técnico Constructor debe firmar semanalmente la Tarjeta de Control.
- Puede ocupar 1,50 mts. a partir del parámetro con los materiales de construcción.
- No descargue materiales de construcción y/o escombros sobre la vía pública.
- Toda variación o reforma en la construcción de este PROYECTO debe ser APROBADA por la OFICINA DE CONTROL URBANO E INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL, antes de su ejecución.

La obra debe ejecutarse de acuerdo a los PLANOS APROBADOS. El incumplimiento a lo exigido por la OFICINA DE CONTROL URBANO E INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL, dará lugar a las sanciones establecidas de conformidad a las normas vigentes.

Esta Licencia Vence

DD 2 MM 5 AA 2021

Firma ARQ. HELGAR FONQUE GAMBOA
Control Urbano e Infraestructura